ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

celebrada entre EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ y CONTAGRO SAS

Entre los suscritos	PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	Cedula de ciudadanía 96.356.105

En representación legal del municipio de Puerto Rico, Caquetá, en su condición de alcalde municipal, elegido por voto popular para el periodo 2024-2027, según credencial electoral No. E-27 expedida el 31 de octubre de 2023, y acta de posesión No. 09 del 28 de diciembre de 2023 expedida por la notaría única del círculo de Puerto Rico.

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	Cedula de ciudadanía 1.114.091.084
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	CONTAGRO SAS

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGIA	Contrato de prestación de servicios
No.	CPS-2024-009
FECHA SUSCRIPCIÓN	5 de marzo del 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, ASEO SERVICIOS GENERALES Y OFICIOS VARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ.
VALOR	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUVE PESOS ($11.881.689).
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses.
FECHA DE INICIO	14 de agosto del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	13 de diciembre del 2024

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			**COMPROMISO PRESUPUESTAL**		**VALOR COMPROMETIDO**
No. CDP	**FECHA DE EXPEDICION**	**VALOR**	**No. RP**	**FECHA DE EXPEDICION**	
238	22/07/2024	**11.881.800**	1022	12/08/2024	**11.881.689**

FORMA DE PAGO	Para cada pago el municipio realizara los descuentos de ley. Los pagos estarán sujetos además al visto bueno del Supervisor del Contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contrato y a la entrega a satisfacción de la prestación del servicio contratado. En cada pago el contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la

Ley 1150 de 2007.
2. Expedición del registro presupuestal.
3. Informe del contratista de las actividades realizadas.
3. Facturación o documento equivalente.
4. Disponibilidad cupo PAC.
5. Certificado a Satisfacción Del Supervisor.

Para el pago final, deberá contarse con la certificación de recibo a satisfacción de todos los bienes y servicios, comprobante de entrada a almacén, si aplica y acta de liquidación.

Nota: El precio incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir el contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en el presente literal.

GARANTÍAS INICIALES

Fecha de aprobación	Tipo	No. Póliza	No. Anexo
14/08/2024	Cumplimiento	CHU - 100027081	0
Garante	Seguros mundiales	Nit. 860.037.013-6	

Amparo	Cobertura	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	x	**$1.188.168.90**	14/08/2024	09/06/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	x	**$594.084.45**	14/08/2024	09/12/2027
Calidad del servicio	x	**$1.188.168.90**	14/08/2024	09/06/2025

GARANTÍAS FINALES

Fecha de aprobación	Tipo	No. Póliza	No. Anexo
11/03/2025	Cumplimiento	CHU – 100027081	4
Garante	Seguros mundiales	Nit. 860.037.013-6	

Amparo	Cobertura	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	x	**$1.188.359.20**	14/08/2024	17/06/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	x	**$594.179**	14/08/2024	17/12/2027
Calidad del servicio	x	**$1.188.359.20**	14/08/2024	17/06/2025

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO *Secretario general y de gobierno*
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Secretaria general y de gobierno

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

A. ACTUACIONES PREVIAS E INICIO DEL CONTRATO

1. Que la entidad adelantó un proceso de selección a través de la modalidad de MINIMA DE CUANTIA a través del SECOP II, bajo el número CPS-2024-009 cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, ASEO, SERVICIOS GENERALES Y OFICIOS VARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ, el cual fue adjudicado a la empresa CONTAGRO SAS.

2. Que el contrato de prestación de servicios No. CPS-2024-009 identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

3. Que el contratista el día 13/08/2024 remite soporte de pago de la estampilla pro-universidad correspondiente al 0,5% del valor del contrato, por valor de ($60.000).

4. Que el contratista presentó Póliza Seguro de Cumplimiento a la entidad para su aprobación el día 14/08/2024.

5. Que el 14/08/2024, se suscribió acta de inicio del contrato suscrita entre contratista y supervisor.

6. Que el 14 de agosto del 2024 el contratista entregó los bienes fungibles establecidos en las obligaciones del presente contrato a la oficina de almacén municipal quien es encargado el sr OSCAR EDUARDO MURCIA por una parte y por otra el supervisor OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO, donde levantaron el acta (Altas de Bienes) de almacén Nro. AAB-2024-021.

7. Que el día 14 de agosto del 2024 el sr OSCAR EDUARDO MURCIA y el supervisor OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO, por una parte, le entregaron los implementos de aseo a la señora CANDIDA ROSA CORREA MARTINEZ quien presta los servicios generales contratados por el contratista CONTAGRO DE COLOMBIA S.A.S BIC, mediante acta (Baja de Bienes) de almacén Nro. ABB-2024-41.

8. Que el día 24 de septiembre el contratista presentó el primer informe junto a su factura electrónica FE10014 equivalente por CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS.

9. Que el día 24 de septiembre del 2024 se suscribe el informe de supervisión, el cual aprueba el pago equivalente por CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS

10. Que el día 30 de diciembre de 2024 el contratista presentó el segundo informe de ejecución contractual, junto a su factura electrónica N. FE10016 equivalente por SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL UN PESO ($7.520.001).

11. Que el día 30 de diciembre del 2024 se suscribe el informe de supervisión, el cual aprueba el pago equivalente por equivalente por SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL UN PESO ($7.520.001).

12. Que el día 30 de diciembre de 2024 se suscribió el acta que certifica el cumplimiento de las actividades firmada por el supervisor.

13. Que en el mes de enero se evidencia que las pólizas deben ajustarse hasta la fecha correcta, la cual fue solicitada al contratista.

14. Que el día 11 de marzo fueron aprobadas las garantías presentadas por el contratista para que así surjan efectos de liquidación.

B. ESPECIFICACIONES:

C. **RECIBO A SATISFACCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS**

1. Que el día 14 de diciembre del 2024 se suscribió el acta que certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibo a satisfacción de los servicios prestados.

D. PAGOS Y ANTICIPOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato ha recibido los siguientes pagos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	**Servicios de personal de aseo**				
1.1	Limpieza general (barrer y trapear) las instalaciones de la alcaldía municipal de Puerto Rico Caquetá. Aseo e higienización de los baños de las instalaciones de la alcaldía municipal de Puerto Rico Caquetá. Limpieza al mobiliario que se encuentra en las oficinas y despachos (muebles, escritorios, mesas, sillas, ventanas estantes) de la alcaldía de Puerto Rico Caquetá.	MES	4	$2.506.667	$10.026.668
2.	**Insumos**				
2.1	Detergente en polvo X20 KILOS	Bulto	1	$ 82.833	$ 82.833
	Blanqueador de pisos	Galón	14	$ 21.666	$ 303.324
	Ambientador para pisos	Galón	4	$ 21.033	$ 84.132
	Bolsas industriales para basura 96 galones, grosor 2.5 mil	Unidad	32	$ 3.416	$ 109.312
	Liquido limpia vidrios	Galón	4	$ 25.333	$ 101.332
	Escoba tradicional	Unidad	4	$ 11.566	$ 46.264
	Traperos	Unidad	4	$ 11.633	$ 46.532
	Rastrillo	Unidad	1	$ 12.650	$ 12.650
	Cepillo para pisos cerda dura	Unidad	2	$ 12.166	$ 24.332
	Jabón de barra	Unidad	45	$ 4.516	$ 203.220
	Esponja para lavar	Unidad	16	$ 6.300	$ 100.800
	Recogedor plástico de basura	Unidad	4	$ 14.166	$ 56.664
	Guantes de aseo en látex	Unidad	16	$ 21.166	$ 338.656
	Toallas para limpiar	Unidad	45	$ 7.666	$ 344.970
	VALOR TOTAL				**$11.881.689**

1. ANTICIPOS:

No. COMPROBANTE	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A

2. PAGOS:

RESUMEN DE PAGOS

No. PAGO	FECHA DEL ACTA DE SUPERVISION	No. ACTA DE SUPERVISION	VALOR EJECUTADO	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO	% DE AMORTIZACION ANTICIPO
1	24/09/2024	001	$4.361.688	N/A	N/A
2	30/12/2024	002	$7.520.001	N/A	N/A

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El estado financiero del contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR POR PAGAR
$11.881.689	$11.881.689	$7.520.001

F. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista mediante certificado manifiesta que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Se verificó por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados, como se deja constancia a continuación:

Liquidador	No. Planilla	No. Empleados	Periodo	Fecha de pago	Valor pagado
ACH SOI	1110229952	3	agosto	2024/09/03	$1.286.400
ACH SOI	1110570931	3	septiembre	2024/11/07	$1.529.800
ACH SOI	1110570948	3	octubre	2024/10/07	$1.496.500
ACH SOI	1110964601	7	noviembre	2024/12/27	$3.906.000
ACH SOI	1110964611	8	diciembre	2024/12/27	$4.187.500

G. MANIFESTACIONES DE LA ENTIDAD

Que, de conformidad con la cláusula de INDEMNIDAD, pactada en el Contrato, el MUNICIPIO, manifiesta que no conoce, ni ha sido notificado que, a la fecha de liquidación del contrato mencionado, exista reclamación por supuestos compromisos laborales ni de terceros por daños causados, derivados de las actividades desplegadas por uno de los subcontratistas, trabajadores o dependientes de CONTAGRO S.A.S BIC y que, de existir, será la mencionada Empresa quien se someterá a dichas obligaciones.

H. MANIFESTACIONES DEL CONTRATISTA

Salvedades:

En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta **NO** tener salvedades y renuncia a ejercer cualquier medio de control para perseguir reconocimiento de sumas adicionales al balance financiero establecido en la presente acta.

Frente a la presenta acta el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

I. EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Supervisor y contratista manifiestan el cumplimiento de su deber de verificación que la información del expediente contractual se encuentra debidamente publicada en el SECOP II en el marco del principio de transparencia y publicidad, y el expediente físico de la entidad territorial.

J. LEGALES

Es procedente la liquidación por mutuo acuerdo del contrato en relación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece los términos previstos para la liquidación de los contratos.

En mérito de lo anteriormente expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR el Contrato de Prestación de servicios No. CPS-2024-009 cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, ASEO SERVICIOS GENERALES Y OFICIOS VARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ"* suscrito entre el municipio de Puerto Rico Caquetá y CONTAGRO S.A.S BIC con Nit. 800095775 en cuantía de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUVE PESOS ($11.881.689).

SEGUNDO: RECONOCER un pago final al contratista por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL UN PESO ($7.520.001) de acuerdo con el balance financiero.

TERCERO: DECLARARSE a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

Parágrafo: EL CONTRATISTA continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia.

QUINTO: CIERRE EXPEDIENTE: Culminado el término de vigencia de los amparos de Garantía Única de Cumplimiento, el MUNICIPIO llevará a cabo el cierre del expediente contractual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. Del decreto 1082 de 2015.

Dada en Puerto Rico, Caquetá el 11 de marzo del 2025.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Contratante
PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS
Alcalde Municipal

Supervisor (a)	Contratista
OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO	DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA
Secretario general y de gobierno	**Representante Legal**

Proyectó PJ	Lisbeth Mariana Arango Vargas	Cargo	Apoyo a la secretaria general y de gobierno	Firma	